

## AVISO LEGAL- (INFORMACION ADICIONAL)

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	
<b>Fichero: INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES</b>	
<b>Gestor</b> ( <i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i> )	Jefatura del Servicio de Registro e Inspección de Servicios Sociales <a href="mailto:inspecciones.sociales@araba.eus">inspecciones.sociales@araba.eus</a>  945-151015
<b>Delegado de Protección de Datos</b> ( <i>Contacto, e-mail, teléfono y Ext.</i> )	Dirección del Gabinete del Diputado General <a href="mailto:dbo-dpd@araba.eus">dbo-dpd@araba.eus</a>  945-181818
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
<b>Fines del tratamiento:</b> Gestionar las solicitudes de autorización, cambio de titularidad, cierre de servicios y centros de titularidad privada que intervienen en la prestación de servicios sociales. Homologación de servicios y centros de titularidad privada y de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la prestación de servicios sociales. Registro e inspección de las entidades, públicas y privadas, y de los servicios y centros dependientes de las mismas y tramitación de quejas y Expedientes sancionadores	
<b>Plazos conservación de datos:</b> Indefinido	
<b>Tipo de tratamiento:</b> Automatizado y en soporte papel	
LEGITIMIZACIÓN DEL TRATAMIENTO	
<b>Base jurídica o interés legítimo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consentimiento informado</li> <li>• LEY 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales</li> <li>• DECRETO 40/1998, de 10 de marzo, por el que se regula la autorización, registro, homologación e inspección de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco BOPV 63 de 2 de abril de 1998</li> <li>• Norma Foral 17/1993, DE 30 DE MAYO, Reguladora del Régimen Sancionador</li> <li>• de la Diputación Foral de Álava</li> </ul>	
<b>Obligación o no de facilitar los datos, consecuencias:</b> Implica la no gestión de las solicitudes registradas en el Servicio de Registro e Inspección de Asuntos Sociales	
DESTINATARIOS	
<b>Cesiones (Categoría de destinatarios):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administraciones Públicas</li> </ul>	
<b>(normas corporativas vinculantes, garantías):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DECRETO FORAL 25/1999, del Consejo de Diputados de 23 de febrero, que crea el Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava, estableciendo las normas de organización y funcionamiento.</li> </ul>	



- DECRETO 155/2012, de 24 de julio, de Registros de Servicios Sociales.
- LEY 2/1998, de 20 de febrero, de la potestad sancionadora de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

#### DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

**Cómo ejercer los derechos ARCO; portabilidad y Limitación al tratamiento:** A través de la oficina de Registro General de Diputación Foral de Alava (Oficina de Registro de la Diputación Foral de Álava, Plaza de la Provincia, 5, CP 01001 Vitoria - Gasteiz (Álava).”o mediante la página Web

**Revocación de consentimiento:** RGPD –Art.7 “El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Antes de dar su consentimiento, el interesado será informado de ello. Será tan fácil retirar el consentimiento como darlo.”

**Reclamación ante la AVPD/AGPD:** <http://www.avpd.euskadi.eus/s04-5252/es/>

#### \*PROCEDENCIA DE LOS DATOS

**Origen de los datos  
(Fuente pública..)**

**Categorías de datos**

*\*Rellenar sólo en caso de que los datos no procedan directamente del interesado.*